



## AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Dirección de Obras Públicas, con domicilio en Calle Hospital 50-Z, Colonia El Retiro, C.P. 44729 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <https://obraspublicas.guadalajara.gob.mx> teléfono: 33-3837-5000 extensión 5503, correo electrónico: [optransparencia@guadalajara.gob.mx](mailto:optransparencia@guadalajara.gob.mx) son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Los datos personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y por Datos Personales Sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus Datos Personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- Código de Gobierno Municipal de Guadalajara: artículo 262 fracciones IV, VI, XI, XVI, XXXI, XXXIV y XL;
- Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos: 35, 50, 70, 78, 108 y 128;
- Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, artículos: 15, 16, 21, 25, 44 y 46;
- Reglamento para la Gestión Integral del municipio de Guadalajara: artículos 121 terdecies fracciones 1, 11 y 111, 192, 200, 222, 222 ter, 222 quinquies, 222 sexies, 222 septies, 222 novies y 304;
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas: artículos 262 y 279;
- Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco: artículo 13;
- Manual de procedimientos cgic-ddop-mp-00-1016;
- Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco para el Ejercicio Fiscal Vigente;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 1, 3.1 fracciones 111, IX, X, XXXII, 10, 15, 19.2 y 24.

Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento mismos que tienen sustento en las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales mencionados, corresponden a los siguientes Datos:

Datos identificativos: Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), clave de elector, matrícula del servicio militar nacional, número de pasaporte, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, fotografía, origen, correo electrónico, estado civil, cédula profesional, licencia de conducir, firma electrónica avanzada (FIEL), código QR.

Algunos de estos datos se recaban mediante credencial de elector (INE), cartilla de servicio militar, licencia de conducir y/o pasaporte (como documento identificativo).

Datos sobre la salud: grupo sanguíneo (contenido en la licencia de conducir).



## ► Obras Públicas

Datos patrimoniales: Régimen fiscal, obligaciones fiscales, declaración fiscal, ingresos, egresos, cuentas bancarias, fianzas, seguros y bienes inmuebles.

Datos académicos: grado académico.

De los cuales se consideran datos personales sensibles los siguientes: fotografía, firma, firma electrónica avanzada, huella (contenida en la credencial de elector), origen, grupo sanguíneo (contenido en la licencia de conducir), ingresos y cuentas bancarias.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Obras Públicas, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

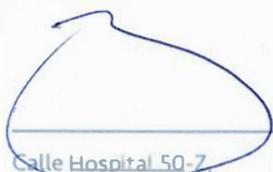
- Desarrollar el proceso de planeación, presupuestación, programación, contratación, ejecución, finiquito y registro en el patrimonio municipal de toda la obra pública que se realiza en el Municipio;
- Coadyuvar con las dependencias estatales, federales y con particulares en la ejecución de obras dentro del Municipio;
- Realizar las gestiones y promover la suscripción de convenios para la liberación de los permisos y tenencia de la tierra;
- Acceso al catálogo del padrón de contratistas
- Coordinar la atención de las auditorías a la obra pública, realizada por los órganos fiscalizadores;
- Analizar y expedir los dictámenes técnicos referentes a las solicitudes de licencias o permisos de anuncios y su refrendo, en el ámbito de sus atribuciones.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; otras autoridades administrativas cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con la finalidad de cotejar información en el Padrón de Contratistas; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en avenida Miguel Hidalgo y Costilla 474, Cuarto Piso del Mercado Corona, Zona Centro, código postal 44100, de la ciudad de Guadalajara, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o enviando un correo electrónico a [transparencia@guadalajara.gob.mx](mailto:transparencia@guadalajara.gob.mx)

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las



Calle Hospital 50-7,  
El Retiro, 44280, Guadalajara, Jal.  
[Guadalajara.gob.mx](http://Guadalajara.gob.mx)



La Ciudad que   
**te cuida**



## ► Obras Públicas

políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

**Fecha de actualización:** Febrero 2025.

Atentamente

**Arq. Juan Carlos Arauz Abarca**

Director de Obras Públicas.

H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

